

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018

Barranquilla, junio 05 de 2018.

Señores
IDC21 S.A.S.
German Ignacio Luna Soto
Carrera 57 No 72-25 Oficina 903
Ciudad

REF: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018.

Me permito comunicarle que ha sido adjudicado el contrato derivado del proceso de la referencia, conforme las siguientes consideraciones:

Que es función del Representante Legal adjudicar y celebrar los contratos de EDUBAR S.A., de acuerdo con el presupuesto y observando las normas jurídicas aplicables a cada caso.

Que EDUBAR S.A consideró conveniente convocar mediante proceso de SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018, la contratación cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA DE LA LOMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, UNIDAD FUNCIONAL 1."**

Que de conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la entidad, se inició la convocatoria pública a través del procedimiento dispuesto para la modalidad de Selección Abierta.

Que el día quince (15) de mayo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, la Convocatoria de la Selección Abierta No. 06-2018, los Estudios Previos y Análisis del Sector; la convocatoria con sus anexos, en las condiciones y plazos que dispone el manual para el proceso de Selección Abierta.

Que de conformidad con lo establecido en el manual de la entidad, y de acuerdo con el cronograma de actividades contenido en la Selección Abierta No. 06-2018, la audiencia de Cierre y Recepción de Propuestas, tuvo lugar el día veintiuno (21) de mayo de 2018, a las 3:00 p.m., en la cual se recibió propuesta de los siguientes proponentes: **MALLAS JULIO TORRES & CIA LTDA.** identificado con NIT: 802.017.878-3 e **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0.

Que el día veintinueve (29) de mayo de 2018, se publicó en la página WEB de EDUBAR S.A., www.edubar.com.co, el Informe de Evaluación y a través del cual el comité evaluador recomienda adjudicar la Selección Abierta No. 06-2018 al proponente **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0, quien cumplió con los requisitos habilitantes establecidos, ocupando el primer orden de elegibilidad en el presente proceso y obtuvo un puntaje de 1000 puntos, debiéndose adjudicar el

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN SELECCIÓN ABIERTA No. 06-2018

presente contrato por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$89.930.365) IVA incluido.**

Que durante el término de traslado del Informe de Evaluación no se presentaron observaciones al mismo.

En consecuencia, y siguiendo las recomendaciones proferidas por el Comité Evaluador, la representante legal ha decidido adjudicar la Selección Abierta No. 06-2018, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN CERRAMIENTO PERIMETRAL EN MALLA ESLABONADA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN, CORREDOR VERDE Y AVENIDA DEL RÍO EN LA RIBERA DEL RIO MAGDALENA DESDE SIAPE HASTA LA ISLA DE LA LOMA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA, UNIDAD FUNCIONAL 1."** al proponente **IDC21 S.A.S.** identificado con NIT: 900.483.739-0, por un valor de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$89.930.365) IVA incluido.**

La comunicación de adjudicación es irrevocable y contra ella no proceden recursos.

Por lo anterior, se ordena proceder a la firma y legalización del contrato.

En Barranquilla, a los cinco (05) días de junio de 2018


ANGELLY CRIALES ANIBAL
Representante Legal